



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar repudio por el anuncio del Reino Unido, en el marco de la celebración del Jubileo de Platino de la reina Isabel II por sus 70 años en el trono, de otorgar el rango de ciudad a Puerto Argentino, capital de las Islas Malvinas de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, considerando que la media expone el carácter colonial de la ilegítima ocupación que los británicos ejercen sobre el archipiélago.



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los derechos soberanos legítimos de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes se fundamentan en la sucesión territorial de la Corona española resultante del proceso emancipador iniciado el 25 de mayo de 1810 y el posterior ejercicio de soberanía sobre las Islas de forma permanente, ininterrumpida, pública, pacífica y de buena fe. La posición argentina también se sostiene desde el punto de vista geográfico. El archipiélago de Malvinas se localiza en el océano Atlántico, a 550 km de la costa continental argentina. Geológicamente, se trata de una continuidad de la Patagonia, ya que el archipiélago se encuentra unido al continente americano mediante una elevada meseta submarina.

La Cuestión de las Islas Malvinas, entendida como la disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, tiene su origen el 3 de enero de 1833 cuando el Reino Unido, quebrantando la integridad territorial argentina, ocupó ilegalmente las Islas y expulsó mediante el uso de la fuerza a las autoridades y población argentina; un acto contrario al derecho internacional de la época que nuestro país nunca consintió ni aceptó.

Desde aquel entonces, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte persiste en una posición colonialista, violando sus obligaciones internacionales



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

mientras continúa en un proceso de creciente militarización poniendo en riesgo la seguridad de toda la región.

El 16 de diciembre de 1965, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 2065 (XX), mediante la cual se reconoce la existencia de una disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte e invita a ambos países a entablar negociaciones para encontrar una solución pacífica y definitiva a la controversia, teniendo en cuenta los intereses de los habitantes de las Islas. El llamado al diálogo y la negociación entre ambos países ha sido reiterado por casi 50 resoluciones de la Asamblea General de las Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de su Comité de Descolonización y ha sido respaldado por la Organización de los Estados Americanos (OEA), el G77 más China, y por otros foros multilaterales y regionales.

Sin embargo, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte persiste en intransigente posición y hace oídos sordos al llamado de la comunidad internacional, llevando adelante una política de ocupación y militarización del Atlántico Sur.

En mayo del corriente, se conoció el anuncio del Reino Unido, de otorgar el rango de ciudad a Puerto Argentino, capital de las Islas Malvinas de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con motivo de la celebración del 70° aniversario del Jubileo de Platino de la Reina Isabel II. Liz Truss, Secretaria de Relaciones Exteriores del gobierno británico, consideró un " tributo adecuado " que el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte haya concedido el estatus de ciudad a la capital de las Islas Malvinas, expresando “recordamos a quienes dieron sus vidas y celebramos la próspera comunidad que han construido”.



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

Al respecto, el secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de la República Argentina, Guillermo Carmona, manifestó que "el anuncio de la corona británica respecto de Puerto Argentino devela, una vez más, el carácter colonial de la ilegal e ilegítima ocupación británica sobre Malvinas".

La Cuestión de las Islas Malvinas es un tema prioritario en la agenda nacional, reflejada en un mandato constitucional y traducida en una política de Estado. En efecto, la Disposición Transitoria 1° de nuestra Constitución Nacional establece que: “La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino”.

Así lo ha expresado el presidente de la Nación, Alberto Fernández, en su discurso de asunción del 10 de diciembre de 2019 al anunciar que se trabajará para potenciar el “legítimo e imprescriptible reclamo por la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes”, al tiempo de señalar que “no hay más lugar para colonialismos en el siglo XXI (...)” y exhortar a defender los derechos soberanos sobre las islas y los recursos naturales asociados. En esa dirección, el 19 de diciembre de 2019, se creó la Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, organismo encargado de diseñar estrategias y coordinar acciones, en el ámbito internacional, para la mejor defensa de los derechos e intereses argentinos.



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Mabel Luisa CAPARROS
DIPUTADA NACIONAL